

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5422** *ELECTRÓNICA BUCLE, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 777 ejecución 92/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Teresa Morin Vicente contra la demandada Electrónica Bucle, S.L. se ha dictado el día 12/3/12 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Electronica Bucle, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 10.830 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de marzo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120015033-1